



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2025**

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 10 de Marzo del 2025 siendo las 12:00 hrs; reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano, ubicada en Calle reforma No. 4, Centro Chalco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27 último párrafo, 28, 30 BIS fracción II y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV, 34 fracción XII, 37 fracción X, y Capítulo Quinto del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Asuntos a tratar:
 - a) Presentación y en caso aprobación de 12 formatos 2 RTAPA, correspondientes al primer trimestre 2025.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.
 - d) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano para el 2025.
- 4 Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogo de la Sesión

1. Lista y firma de asistencia.

Se toma asistencia a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano

2. Declaración del Quorum Legal.

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizó la bienvenida a los integrantes del Comité y expresando que existe quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano. Existiendo el quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano solicita a los integrantes del Comité su deliberación y en su caso su aprobación del orden del día referido, mismo que es aprobado por los integrantes.

Una vez aprobado el orden día el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano, solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

3. Asuntos a tratar:

- a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR) 2025, de la Dirección de Desarrollo Urbano.



En uso y palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Dirección de Desarrollo Urbano desahogar el punto número tres, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, se presentan 12 formatos 2 RTAPA (Constancia de alineamiento y número oficial; Licencia de construcción mayor de 60 m² para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente; Constancia de terminación de obra total o parcial; Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierras; Licencia de demolición Total o parcial; Licencia de construcción en conjuntos urbanos conforme al manual de crecimiento para modalidades de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales; Constancia de regularización mayor de 60m², para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente; Licencia de construcción o instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones; Licencia de construcción de anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; Licencia de cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura; Cedula Informativa de Zonificación; Permiso de publicidad en sus diversas modalidades) se representa al Comité para su análisis y aprobación respectiva y que a una vez examinado, será enviado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su trámite correspondiente

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa los 12 formatos 2 RTAPA, correspondientes al primer trimestre 2025.

b) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Dirección de Desarrollo Urbano en materia de Mejora Regulatoria para desahogar el punto número tres inciso b, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona los lineamientos para poder operar el catálogo de regulaciones en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web.

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.

c) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de Dirección de Desarrollo Urbano en materia de Mejora Regulatoria para desahogar el punto número tres inciso c, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona las bases para poder implementar de manera adecuada la política de Mejoras Regulatoria en el Municipio de Chalco.

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.

d) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano para el 2025.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Dirección de Desarrollo Urbano en materia de Mejora Regulatoria para desahogar el punto número tres inciso c, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano para el 2025.



Mencionar en un cuadro todas las cédulas de trámites y servicios con las que cuentan.

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Urbano para el 2025.

4. Asuntos Generales.

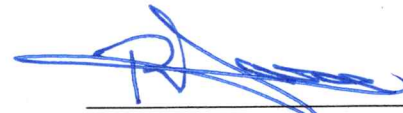
Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del orden del día relacionado a los Asuntos Generales, se informa que no hay asuntos que tratar.

5. Clausura de la Sesión.


Una vez concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano; esta se da por clausurada siendo las 12:30 hrs del día 10 de marzo del 2025, firmando al calce los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027
Lic. Bernardo Martínez Palma
Director de Desarrollo Urbano



Raúl Valero Luna
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Desarrollo urbano



Ing. Martha Patricia Romero Martínez
Vocal



Lic. Héctor Iván Trejo de Jesús
Vocal



Evaristo Hernández González
Vocal